



RESOLUCION N° 1998



Ministerio de Cultura y Educación

Exp. N° 74035/71

BUENOS AIRES, 11 MAY 1972

VISTO: el pedido de la Dirección de Educación Media y Superior de la provincia de Mendoza en el sentido de que se amplíe a la promoción de 1969 el reconocimiento de la validez nacional otorgada por Resolución N° 2151 del 26 de julio de 1971 a los títulos de bachiller expedidos por la Escuela Técnica Secundaria Industrial N° 9 de Junín (Mendoza);

CONSIDERANDO:

Que la Resolución aludida otorgó ese beneficio a partir de la promoción de 1970;

Que las razones válidas para el caso de la promoción de 1970 en cuanto al cumplimiento, en general, de los requisitos impuestos por el decreto 17087/56, pueden extenderse a la promoción anterior de 1969, y

Atento lo aconsejado por la Administración Nacional de Educación Media y Superior,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION

R E S U E L V E :

- 1º) Establecer que la validez nacional reconocida por Resolución N° 2151 del 26 de julio de 1971 a los títulos de bachiller que otorga la Escuela Técnica Secundaria Industrial N° 9 de Junín (Mendoza) corresponde también a la promoción de 1969.
- 2º) Ampliar en la forma indicada en el punto 1º la inscripción del establecimiento citado en el Registro que lleva el Departamento de Certificaciones y Registro de Títulos de la Dirección General de Personal.
- 3º) Comunicar por Subsecretaría de Educación a las autoridades educativas de la provincia de Mendoza esta resolución.
- 4º) Regístrese, dése al Boletín de Comunicaciones y pase sucesivamente a la Subsecretaría de Educación y a la Dirección General de Personal.

Al 2/1



Ministerio de Cultura y Educación

//sivamente para su conocimiento y efectos, a la Administración Nacional de Educación Media y Superior, a la Dirección General de Personal y al Centro Nacional de Documentación e Información Educativa. Cumplido y con las debidas constancias, vuelva a la primera para la prosecución de su trámite.

G.M -N.A.

A.M.E.M. 12
11/2

Gustavo Malek
GUSTAVO MALEK
MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACION